

Guatemala, 30 de diciembre de 2016

Informe 02-2016

Licenciado

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 2024-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1044-2016 correspondiente al mes de diciembre de 2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" Numero 000064.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Participación en reunión de vecinos de las aldeas: La Bendición, Vichibalá, San Felipe Chenlá, Buenos Aires, San Antonio Ti' Tzach, Pulay Cotzal, Santa Avelina Sector Central, Vichemal, del municipio de San Juan Cotzal, para la socialización de información sobre el avance de preparación, metodología y objetivos de la consulta de buena fe en el municipio mencionado, ordenado por la Corte de Constitucionalidad, expedientes acumulados Nos. 156-2013 y 159-2013.
2. Apoyo en Asamblea municipal de autoridades comunitarias, para la verificación del avance de la preparación de la consulta y el cumplimiento de compromisos.

3. Elaboración de boletín informativo de la consulta, versión final.
4. Elaboración de un guion de programa de radio, con información del proceso de consulta a realizarse en el municipio de Cotzal, primer borrador.

## **RESULTADOS:**

1. Se socializó los avances de la preparación de la consulta, la metodología de la consulta propuesta por el Ministerio de Energía y Minas, y la explicación de las actividades fases 1 y 2 aprobado en asambleas de autoridades comunitarias del municipio de San Juan Cotzal a:
  - a) 40 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de La Bendición.
  - b) 100 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de la comunidad de Vichibalá.
  - c) 150 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de San Felipe Chenlá.
  - d) 60 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Buenos Aires.
  - e) 20 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de La San Antonio Tí' Tzach.
  - f) 50 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Pulay.
  - g) 150 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Santa Avelina Sector Central.
  - h) 40 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Vichemal.

Durante el mes de diciembre 610 personas de 8 aldeas del municipio de Cotzal fueron informados sobre el proceso de consulta.

2. Realizada asamblea municipal de autoridades comunitarias del municipio de San Juan Cotzal donde se dio a conocer que: a) continua visitas en comunidades informando sobre la metodología y objetivo de la consulta, b) respuesta del gabinete de pueblos indígenas e interculturalidad sobre la petición de las comunidades de Cotzal de un acuerdo gubernativo y c) se programo asambleas de vecinos de las comunidades no visitadas hasta diciembre para seguir con la información sobre el proceso de consulta.
3. Terminada la versión final del boletín informativo de la consulta, que será impresa y distribuida en asamblea de autoridades comunitarias y para todos los habitantes del municipio de San Juan Cotzal.
4. Preparado el primer borrador de una guía de programa radial, el contenido de la misma fue a base del boletín informativo, será revisado por las partes involucradas en el proceso de consulta para su desarrollo en los medios de comunicación local.

Atentamente,



Baltazar de la Cruz Rodríguez

Vo.Bo.



Guatemala, 30 de diciembre de 2016

Informe Final

Licenciado

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 2024-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1044-2016, correspondiente al período del 02 de noviembre al 31 de diciembre del presente año.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Reunión con personal de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, Vice Ministerio de Cultura, Ministerio de cultura y deportes para recibir inducción así como insumos de planificación de actividades de acuerdo a los objetivos institucionales.

Hortensia I, Namá del municipio de San Juan Cotzal, para la socialización de información sobre el avance de preparación, metodología y objetivos de la consulta de buena fe en el municipio mencionado, ordenado por la Corte de Constitucionalidad, expedientes acumulados Nos. 156-2013 y 159-2013.

3. Elaboración de boletín informativo para la consulta a realizar en el municipio de San Juan Cotzal, invitándolo para ser testigo de honor del proceso de consulta.
4. Participación en reunión con el párroco del municipio de San Juan Cotzal. Padre Francisco Hernández.
5. Coordinación de reunión de la Alcaldía Indígena y el señor alcalde municipal de San Juan Cotzal para la programación de próxima reunión con el gabinete de pueblos indígenas e interculturalidad.
6. Elaboración de carta dirigida a licenciada Juana Celestina Sotz del gabinete de pueblos indígenas e interculturalidad.
7. Participación en reunión de las autoridades indígenas, concejo municipal y gabinete de pueblos indígenas e interculturalidad, realizado en el municipio de San Juan Cotzal.
8. Participación en reunión de vecinos de las aldeas: La Bendición, Vichibalá, San Felipe Chenlá, Buenos Aires, San Antonio Ti' Tzach, Pulay Cotzal, Santa Avelina Sector Central, Vichemal, del municipio de San Juan Cotzal, para la socialización de información sobre el avance de preparación, metodología y objetivos de la consulta de buena fe en el municipio mencionado, ordenado por la Corte de Constitucionalidad, expedientes acumulados Nos. 156-2013 y 159-2013.
9. Apoyo en Asamblea municipal de autoridades comunitarias, para la verificación del avance de la preparación de la consulta y el cumplimiento de compromisos.
10. Elaboración de boletín informativo de la consulta, versión final.

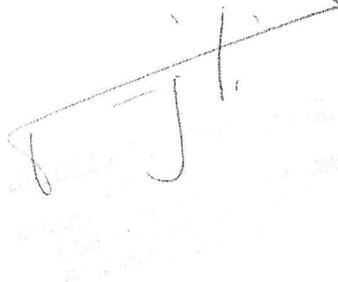
11. Elaboración de un guion de programa de radio, con información del proceso de consulta a realizarse en el municipio de Cotzal, primer borrador.

Atentamente,



Baltazar de la Cruz Rodríguez

Vo.Bo.



Guatemala, 30 de diciembre de 2016

Informe Resultados

Licenciado

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 2024-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1044-2016, correspondiente al período del 02 de noviembre al 31 de diciembre del presente año.

## **RESULTADOS:**

1. Realizada reunión con personal de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, se dio información e indicaciones sobre las funciones a ejercer en el municipio de San Juan Cotzal en torno a la realización de la consulta a comunidades indígenas.
2. Se socializó los avances de la preparación de la consulta, la metodología de la consulta propuesta por el Ministerio de Energía y Minas, y la explicación de las actividades fases 1 y 2 aprobado en asambleas de autoridades comunitarias del municipio de San Juan Cotzal a:

- b) 30 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Quisis.
- c) 50 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Chisis.
- d) 60 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Xeputul I.
- e) 20 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de La Esperanza.
- f) 60 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Villa Hortensia II.
- g) 80 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Cajixay.
- h) 60 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Villa Hortensia Antigua.
- i) 100 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Villa Hortensia I.
- j) 40 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Namá.
- k) 60 personas entre hombres y mujeres habitantes de la comunidad de San Marcos Cumla.
- l) 70 personas entre hombres y mujeres habitantes de la comunidad de Ojo de Agua.

Durante el mes de noviembre 730 personas de 12 aldeas del municipio de Cotzal fueron informados sobre el proceso de consulta.

3. Conclusión de elaboración de un primer borrador de un boletín informativo para la consulta en el municipio de San Juan Cotzal, el contenido de la misma es la sugerencia de las autoridades ancestrales del municipio de Cotzal y se acordó socializarlo con las partes involucradas en el proceso para la aprobación del contenido y posterior la publicación de la misma, boletín que he compartido al gabinete de pueblos indígenas por medio de correo electrónico.
4. Entregada copia de sentencia de la Corte de Constitucionalidad al párroco de San Juan Cotzal, así mismo se le invito ser parte de los testigos de honor en la consulta de buena fe a realizarse en el municipio. Participaron 7 personas en la reunión.
5. Programada reunión entre autoridad indígena, concejo municipal y gabinete de pueblos indígenas e interculturalidad para el día 30 de noviembre del año 2016 en el municipio de San Juan Cotzal, para darle seguimiento a las actividades de las fases de la consulta. Participaron 7 personas en la reunión.
6. Envío de carta a la licenciada Juana Celestina Sotz del gabinete de pueblos indígenas, carta que confirma reunión para el 30 de noviembre del 2016 entre autoridades indígenas, municipal y gubernamental en seguimiento a las actividades de la consulta a realizarse en el municipio de Cotzal.
7. Realizada reunión entre autoridades indígenas y municipales con el gabinete de pueblos indígenas e interculturalidad en el municipio de San Juan Cotzal, abordando los temas: respuesta a autoridades del municipio mencionado sobre propuesta de presupuesto para las actividades de la consulta fases 1 y 2. y acuerdo gubernativo solicitado por la alcaldía indígena de Cotzal.

8. Se socializó los avances de la preparación de la consulta, la metodología de la consulta propuesta por el Ministerio de Energía y Minas, y la explicación de las actividades fases 1 y 2 aprobado en asambleas de autoridades comunitarias del municipio de San Juan Cotzal a:

- m) 40 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de La Bendición.
- n) 100 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de la comunidad de Vichibalá.
- o) 150 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de San Felipe Chenlá.
- p) 60 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Buenos Aires.
- q) 20 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de La San Antonio Ti' Tzach.
- r) 50 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Pulay.
- s) 150 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Santa Avelina Sector Central.
- t) 40 personas entre hombres, mujeres habitantes de la comunidad de Vichemal.

Durante el mes de diciembre 610 personas de 8 aldeas del municipio de Cotzal fueron informados sobre el proceso de consulta.

9. Realizada asamblea municipal de autoridades comunitarias del municipio de San Juan Cotzal donde se dio a conocer que: a) continua visitas en comunidades informando sobre la metodología y objetivo de la consulta, b) respuesta del gabinete de pueblos indígenas e interculturalidad sobre la petición de las comunidades de Cotzal de un acuerdo gubernativo y c) se programo asambleas

de vecinos de las comunidades no visitadas hasta diciembre para seguir con la información sobre el proceso de consulta.

10. Terminada la versión final del boletín informativo de la consulta, que será impresa y distribuida en asamblea de autoridades comunitarias y para todos los habitantes del municipio de San Juan Cotzal.

11. Preparado el primer borrador de una guía de programa radial, el contenido de la misma fue a base del boletín informativo, será revisado por las partes involucradas en el proceso de consulta para su desarrollo en los medios de comunicación local.

Atentamente,



Baltazar de la Cruz Rodríguez

Vo.Bo.

